

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
121	24947	23/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
SOC.DE TRANSPORTES Y ARIDOS MAQUEHUE LTDA.

RUT EMPRESA 50207400-8
Nº 700 MTRS. RUTA 5 SUR
REGIÓN IX REGIÓN FONO 920550
COMUNA TEMUCO CIUDAD
DOMICILIO CAMINO AEROPUERTO MAQUEHUE EMAIL@ jpablo.1007@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA CATERPILLAR 320

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 26 Tara ▶ 17 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
COMUNAS Origen ▶ LANCO Destino ▶ VALDIVIA
LOCALIDADES Origen ▶ MALALHUE Destino ▶ VALDIVIA

RUTA A RECORRER RUTA 203 - T 39

TOTAL DE K.M 125 Fecha Aprox. Viaje 24/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2
ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.1
LARGO (mts) Plataforma ▶ 9.52 Carga ▶ 9.5 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ DF4714 SemiRemolque ▶ JA7861 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	9	9							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	18	8	8	8	8	8	8
Nº DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/02/2012 FECHA HASTA ▶ 24/02/2012

COD_AUTENTIFIC. 3012012224-0-0360409398

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012